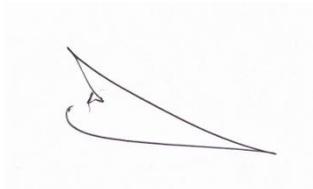


PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2022-00604-00

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**

Visto el memorial allegado por la parte ejecutante el 7 de marzo del año que avanza, el Despacho dispone requerir mediante este proveído al extremo actor, para que aporte la constancia de la notificación del auto de apremio a la demandada María Alejandra Ordoñez Caballero, como quiera que la constancia y anexos allegados con el memorial en comento corresponden a un proceso diferente seguido contra el señor Nelson Enrique Camacho Moreno ante otro estrado judicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez